

INFORME DE GESTIÓN DE PROCESO

PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Periodo: 15 de mayo a 15 de noviembre

Fecha de entrega: noviembre 30 de 2016

Objetivo del Proceso:

Objetivo Vigente

Formular, ejecutar y evaluar planes, estrategias y proyectos con el propósito de crear condiciones para el desarrollo regional y la inclusión educativa y acompañar a los gobiernos, comunidades locales y regionales en la identificación, interpretación y transformación de su realidad, fortaleciendo y promoviendo la participación social, la democracia, la equidad, la cooperación, la inclusión social y espíritu solidario.

Objetivo en Revisión

Articular los espacios estratégicos de inclusión (multicontextos) a través del diagnóstico, dinamización y evaluación de programas, proyectos y servicios sociales en la UNAD, en el marco de las Líneas de Acción de Proyección Social y Extensión Universitaria, para materializar la interacción social entre la universidad y la comunidad, generando iniciativas de proyección social viables, pertinentes y efectivas para el desarrollo de las regiones y sus comunidades

1. Aspectos que conllevaron al cumplimiento del objetivo

Para garantizar la trazabilidad de las evidencias para la gestión de la dinamización y evaluación de programas, proyectos y servicios sociales en la UNAD, se proyecta la implementación de los formatos de Propuesta, Estudios Previos, Informes Periódicos de Ejecución para Proyectos vía Convenio e Informe Final de Ejecución para Proyectos vía Convenio, en los que se incluye el diagnóstico de las necesidades regionales y la proyección del impacto social, facilitando la articulación de espacios estratégicos de inclusión. Estos formatos permiten enmarcar cada proyecto social en las 4 Líneas de Acción de Proyección

Social y Extensión Universitaria: Desarrollo Humano, Convivencia y Productividad, Desarrollo Comunitario, Participación y Equidad, Desarrollo Institucional y Responsabilidad Social y Política Pública para la Inclusión Social.

Durante el segundo semestre de 2016 se fortaleció el seguimiento a las propuestas vía convenio a través de correos enviados a las unidades gestoras, solicitando la firma de la minuta por el representante de la contraparte y requiriendo la subsanación a las observaciones que los integrantes de la MTDC solicitan. Lo anterior, permitiendo una gestión efectiva y logrando la legalización de un total de 120 proyectos. A continuación relacionamos el aporte de las diferentes zonas, escuelas y otras unidades a la proyección social desde la ejecución de proyectos, enmarcados en diferentes tipologías: Ciencia y Tecnología - 6 convenios, Educación Continuada - 9 convenios, Educación Permanente - 4 convenios, Homologación - 4 convenios, Práctica Profesional Dirigida - 18 convenios, Matrícula - 79 convenios. De esta forma, la interacción social entre la universidad y la comunidad se ve reflejada en los 77.637 beneficiarios de los convenios en ejecución para 2016.

2. Aspectos que dificultaron el cumplimiento del objetivo del proceso

Ausencia de líderes misionales VIDER

La ausencia de líderes locales y misionales de la VIDER dificultó la materialización de la interacción social entre la universidad y la comunidad, teniendo en cuenta que eran los encargados de generar iniciativas de proyección social viables, pertinentes y efectivas para el desarrollo de las regiones y sus comunidades. De igual forma, el desconocimiento de las actividades y de los responsables que se enumeran en el procedimiento de Gestión Regional para Proyectos de Proyección Social Vía Convenios, por parte de los directores zonales, dificultaron la gestión.

Deficiencia en los lineamientos para la gestión de convenios de práctica profesional dirigida

Un factor importante que dificultó el cumplimiento del objetivo del proceso en lo que tiene que ver con la dinamización y evaluación de programas, proyectos y servicios sociales en la UNAD, correspondió a la falta de un lineamiento preciso en el procedimiento Gestión Regional para Proyectos de Proyección Social Vía Convenios, en relación a los Convenios de Práctica Profesional Dirigida y la

identificación de las actividades que se deben adelantar para esta labor y sus respectivos responsables. Lo anterior dificultó el correcto manejo de algunos convenios de práctica en las zonas, generando una no conformidad menor en la auditoría interna.

La acción de mejora implementada fue establecer los lineamientos que se deben seguir para la gestión de los convenios de Práctica Profesional Dirigida, incluirlos en el Instructivo "Presentación de Proyectos ante Mesa técnica Dinamizadora de Convenios", socializarlos con sus responsables y hacer el respectivo seguimiento. Los nuevos lineamientos fueron socializados por medio de una Circular Informativa enviada a los directores zonales y decanos y su seguimiento se realizará por medio de una base de datos de convenios de Práctica Profesional Dirigida, compartida con los directores zonales, decanos y secretaría general.

3. Asuntos pendientes y en proceso

El Proceso Proyección Social para el Desarrollo Regional y la Inclusión Educativa y el Procedimiento de Gestión Regional para Proyectos de Proyección Social Vía Convenios, se encuentran en proceso de revisión y estandarización por parte de la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario. Posterior a esta estandarización, se tiene proyectada la socialización e implementación de los mismos y el seguimiento a sus acciones y responsables.

Como mejora al desempeño del proceso se pretende que el proceso y los procedimientos reformulados, sean una herramienta útil y efectiva para la gestión de la proyección social universitaria.

Adicionalmente se tiene proyectado desarrollar el análisis de los indicadores del Proceso, basados en los datos modificados después de la concertación con la oficina de Registro y Control, lo anterior con el fin de contar con un seguimiento a la eficacia de los convenios y aportar a la mejora del desempeño del proceso por medio de acciones de mejora en caso de presentar comportamientos deficientes en los indicadores.

Como estrategia para evidenciar la interacción social entre la universidad y la comunidad, se incluirá un indicador de seguimiento a la matrícula de los convenios de descuento, con el fin de promover iniciativas de proyección social,

que sean viables, pertinentes y efectivas y además fortalecer los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución.

4. Conformidad de los productos y servicios (NO APLICA para el presente reporte)

5. De acuerdo a la información documentada previamente indique cuál fue el aporte del proceso para cumplir con la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

El proceso que lidera la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria aporta a la política del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD por medio del mejoramiento continuo de su gestión, para la satisfacción de:

- Actores académicos y administrativos: La reformulación del proceso y los procedimientos facilita la gestión de las actividades por parte de sus responsables.
- Beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios educativos: Con la reformulación del Proceso y los Procedimientos, se garantiza que los servicios ofrecidos cumplan con la planificación, verificación, seguimiento y evaluación correspondientes.

Lo anterior se evidencia en los aspectos 5.1 y 5.2:

5.1 Reformulación Proceso

En respuesta a las observaciones del Comité de Gestión Integral y en el marco de las acciones propuestas en la reformulación del Proceso, desde los sistemas que soportan la VIDER, se adelantó un trabajo en coordinación con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, para la revisión y modificación de la caracterización; soportada en los cambios administrativos y estructurales de la Universidad, y en la gestión de mejora continua que se está llevando a cabo desde la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.

Dicha modificación responde además a los avances en el marco del plan de mejoramiento institucional, resultado del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación institucional, y en ella, se pretende evidenciar la evolución en la

efectividad de sus procedimientos y el paso adelante en el seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de los proyectos sociales que se ejecutan en la UNAD a través de convenios.

5.2 Reformulación Procedimiento de Gestión Regional para Proyectos de Proyección Social Vía Convenios

El procedimiento vigente se dividió en dos, con el fin de diferenciar la gestión administrativa ante Mesa Técnica Dinamizadora de Convenios y el seguimiento a los diferentes proyectos, haciendo énfasis en los responsables de cada actividad, con el objeto de facilitar el quehacer de la proyección social en la Universidad.

Los nuevos procedimientos que se formularon y que están en proceso para estandarización son:

- Formalización de Proyectos ante Mesa Técnica Dinamizadora de Convenios
- Seguimiento y Evaluación de Proyectos, Programas y Servicios sociales vía Convenio

5.3 Dinamización Sistema de Servicio Social Unadista SISSU

Como aporte al mejoramiento continuo de la gestión institucional en coherencia con el cumplimiento del Proyecto Pedagógico Unadista Solidario, se fundamentó conceptual, pedagógica, didáctica y tecnológicamente el servicio social unadista, de acuerdo al E-MPU, evidenciado en el desarrollo del ejercicio solidario como requisito de grado de 1626 estudiantes de programas con innovación curricular; quienes en el marco de la cátedra social solidaria y la cátedra región, adelantaron acciones solidarias en sus contextos cotidianos, orientadas hacia el desarrollo regional desde identificación, interpretación y transformación de sus realidades, fortaleciendo y promoviendo la participación social, la democracia, la equidad, la cooperación, la inclusión social y espíritu solidario.

Así mismo, se estructuró la articulación de proyectos sociales solidarios como aporte al fomento de una cultura investigativa solidaria con calidad y pertinencia regional, desde el diseño metodológico para la articulación de proyectos sociales

con las zonas y con las escuelas. Lo anterior se validó mediante la realización de dos pilotajes: el primero SISSU- ZCBOY con el proyecto social solidario de “Alfabetización Digital en Redes Sociales a Padres de Familia”, y el otro SISSU- ESCUELA (ECEDU- Licenciatura en Pedagogía Infantil), con el proyecto social solidario denominado “Arraigo regional y cultural a través de la tradición oral que acompaña a la primera infancia, mediados por las tecnologías de la información y comunicación TICs.